

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

- ◆ Nombre del proyecto
- ◆ Sector institucional
- ◆ Institución nacional responsable de la coordinación
- ◆ Institución nacional ejecutora
- ◆ Localización, área geográfica de intervención
- ◆ Sede del proyecto
- ◆ Duración (en meses) y fecha tentativa de inicio del proyecto
- ◆ Costo del proyecto (solicitado y aporte nacional)
- ◆ Fuente de financiamiento a la que se desea presentar y contraparte técnica externa

2. CONTEXTO Y JUSTIFICACION

2.1. Características del sector.

Debe describirse la situación actual que enfrenta al sector con una clara identificación del o de los **problemas a ser resueltos**. Estos y las causas que lo originan deben quedar debidamente caracterizadas, usando datos e información verificables que sustenten las afirmaciones que se hagan.

2.2. Relación de la propuesta con las prioridades de desarrollo y la política sectorial.

Especificar cómo la propuesta contribuye a las prioridades nacionales de desarrollo y a la política sectorial.

Se deben incluir en este ítem antecedentes relativos al impacto político, económico y social del proyecto. Sus efectos sobre las políticas de descentralización y desarrollo regional, así como sobre el medio ambiente u otras áreas de interés.

Se debe especificar, también, cómo se incorporará la variable género en el proyecto.

2.3. Beneficiarios directos e indirectos.

Número de instituciones o personas que se beneficiarán directamente de los resultados del proyecto y de los que, indirectamente, recibirán los efectos de la acción. Definición de sus principales características e intereses.

2.4. Fuente de cooperación propuesta.

Justificación de la fuente con especial referencia a la “expertise” demandada. En el caso de asistencia técnica, es necesario explicitar en qué consistirá la asistencia técnica solicitada.

2.5. Otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras participantes o colaboradoras del proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Objetivo general.

Se refiere al objetivo de desarrollo relacionado directamente con la finalidad del proyecto y que está basado en consideraciones de políticas globales a las que el proyecto puede contribuir.

Describe el impacto general y los beneficios derivados del proyecto.

3.2. Objetivos específicos.

Indica el impacto o resultado directo que se obtendrá con los productos del proyecto, es decir, deben dar cuenta de los resultados que se espera obtener al final de la ejecución del proyecto en términos del problema que se busca resolver.

Es importante definir indicadores objetivamente verificables para controlar si se alcanza o no el objetivo específico.

3.3. Resultados esperados.

¿Qué debe producir el proyecto?

Los resultados deben definirse con base en los objetivos del proyecto.

Es de utilidad traducir estos resultados en metas a alcanzar y acompañarlos de **verificadores cuantitativos y/o cualitativos** que permitan medir el grado de avance del proyecto en etapas diferentes. Dichos verificadores pueden ser de orden cualitativo o cuantitativo dependiendo de la naturaleza del proyecto.

3.4. Actividades a realizar.

¿Cómo se producirán los resultados?

Conjunto de acciones y tareas que involucra el proyecto para alcanzar los resultados esperados.

Los objetivos, resultados y actividades deben ser presentados bajo el siguiente esquema:

1. Objetivo específico 1
 - 1.1. Resultado 1
 - 1.1.1. Actividad 1
 - 1.1.2. Actividad 2
 - Etc.

3.5 Medios o Insumos previstos

Se trata de una descripción de cada ítem de la ficha presupuestaria y su puesta en ejecución:

- Personal
- Asistencia técnica local
- Asistencia técnica extranjera
- Equipos
- Obras (infraestructura)
- Fondos de crédito y garantía
- Otros (especificar)

Es necesario distinguir entre insumos preexistentes de los que implican una nueva inversión.

3.6. Riesgos potenciales que podría enfrentar el proyecto.

Se debe acompañar una descripción de posibles riesgos de tipo natural, político social, económico, etc., externos al proyecto que pudieran eventualmente incidir en el éxito del proyecto.

3.7. Alternativas posibles para enfrentar los riesgos.

4. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE GESTION DEL PROYECTO.

4.1. Organización.

Se debe hacer una descripción de los arreglos de organización para la ejecución del proyecto, indicando las responsabilidades en cuanto a toma de decisiones como en cuanto a la ejecución de acciones específicas.

4.2. Procedimientos.

Breve descripción de los procedimientos para la ejecución de etapas y actividades del proyecto. Considerar la presentación de informes de seguimiento de avance (explicitar periodicidad) y final y de auditorías, de ser necesarias.

5. PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIAMIENTO.

Se debe hacer el desglose de los gastos por componentes y fuentes de financiamiento. En lo posible, el presupuesto debe ser presentado por año, además de un consolidado.

En la 1ª columna se deben especificar los componentes según se trate de financiamiento de consultores o expertos, entrenamiento o capacitación de personal nacional, equipamiento u otros.

El presupuesto, además, debe ser presentado en dólares, indicando la tasa de cambio utilizada.

Componentes	Recursos solicitados US\$	Aporte local US\$	Otros aportes US\$	Total US\$

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

Se debe realizar un cronograma de trabajo general.